

ACTA Nº 17 Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación (CPCE)

En la ciudad de Rio Gallegos, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:30 hs., en la Sala de situación de la Casa de Gobierno de la provincia de Santa Cruz, se reúnen los integrantes de la CPCE, creada por el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los Decretos Nº 2188/09 y 1612/12. Se encuentran presentes las siguientes personas: por APAP Sr Omar Benitez y la Sra. Verónica Hernández; por UPCN la Sra. Ángela Piccinini y la Srita Romina Salva; por ATE la Srita Sandra Sutherland y Sr. Pablo Fariña; por el Poder Ejecutivo la Ministra Secretaria General de la Gobernación Sra. Claudia Martínez, la Secretaria de Estado de Gestión Publica Sra. Julia Ruiz, la Subsecretaria de Asuntos Administrativos Sra. Carola Santana y por la Subsecretaría Función Pública la Srita Graciana López y el Sr José Vera.

Toma la palabra el PE dando inicio al acto con la lectura del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CPCE en cuanto a su organización, facultades, régimen de las reuniones entre las partes.

Toma la palabra UPCN y solicita se incorpore al presente Reglamento lo mencionado a Carrera administrativa y escalafón, agrupamiento, carrera administrativa hasta jefe de departamento como fuera citado en la reunión anterior.

Toma la palabra el PE y menciona que solo se modificó el punto en que se define el coordinador de la Comisión.-dado que el reglamento de funcionamiento solo establece pautas y no define temas por tratar o para ser considerados en cada reunión

Toma la palabra el poder ejecutivo que se toma como base el trabajo que se realizó en el 2015 que fue enviado a los gremios, poniéndolo a disposición y discusión para su posterior análisis.

Las partes intercambian ideas sobre los distintos sistemas evaluativos, comprometiéndose para la próxima reunión en traer aportes o modificaciones a lo presentado.

Se deja constancia en acta que el PE hace entrega un proyecto de evaluación que lleva adelante la provincia de Córdoba.

APAP solicita se incorpore la siguiente salvedad al texto citado en acta anterior en donde se manifiesta "Se hace mención a la Caja de previsión en cuanto al sistema escalafonario en donde expresan los gremios de ATE y UPCN que no participaron de los mismos", se aclara que a APAP tampoco participo

Siendo las 15:50 hs. se da por concluida la presente reunión sin más temas que tratar se fija la próxima reunión para el día viernes 3 de noviembre de 2017 a las 14:00 hs en este mismo recinto.

Se firman seis copias de un mismo tenor.-

[Handwritten signature]
Presente
APAP

[Handwritten signatures of the participants]
ATE
UPCN
Gobernación